



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Julio 08 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2157,

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 9174 de fecha 29.06.2010 "SERVICIOS ITEGRALES EN COMP. Y TRANSP. L."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

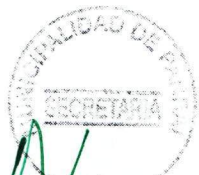
N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
957-959	C	3 CPU. SICOT-INTEL DUAL CORE	OF. FICHA PROTECCION SOCIAL.

TOTAL: \$ 668.228.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones, además incorpórese al inventario contable municipal.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-009 "ENCUESTAJE FICHA PROTECCION SOCIAL, PENSION BASICA", la suma de \$ 668.228.- (seiscientos sesenta y ocho mil doscientos veintiocho pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rsm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.